



Nueva Reforma de Seguridad; el PAN cambió su discurso de guerra contra el narco



Jorge Romero, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (**PAN**), hizo público que su partido presentará una iniciativa de reforma en materia de seguridad, con la cual busca que se combata la violencia y, al mismo tiempo, se ciudadaniza la justicia y se evite la **corrupción** y la impunidad en el **sistema judicial** de México.

Durante una conferencia de prensa, Romero Herrera señaló este jueves 23 de marzo que el albiazul presentará en el Palacio Legislativo de San Lázaro una serie de modificaciones para fortalecer el sistema encargado de impartir **justicia** y preservar la **paz pública** en la República.

En concreto, el panista dijo que se modificarán **ocho ordenamientos legales**: el Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley General de Prevención Social y de la Violencia y la Delincuencia, Ley General de Desaparición Forzadas, Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes.

El desarrollo de estas reformas se integrará en un paquete multitemático, donde se priorizará el fortalecimiento de las policías civiles a través del desistimiento de recursos federales, optimizaciones en el **plan de carrera** y la mejora de sus condiciones de trabajo. Asimismo, se empoderó a la sociedad civil ante al poder judicial y se evitará la corrupción con herramientas tecnológicas.

A detalle, **Jorge Romero planteó un “auténtico” fortalecimiento de las policías** en México. “Tiene que haber un enfoque civil del combate a la delincuencia mediante el empoderamiento de policías civiles”. Por ello exigirán que se restituya el **Fortaseg** en el **PEF** que se programará en 2023. También buscarán que se garantice la seguridad social para los cuerpos policiacos con la promulgación de la **Ley de Seguridad Social para la Policía**.